



**ACTA DEL SORTEO PÚBLICO PARA DIRIMIR EMPATES EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA ACCEDER A LOS CENTROS DOCENTES QUE IMPARTAN, SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS, ENSEÑANZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.**

En Valladolid, siendo las 10:00 horas del día 30 de mayo de 2024, en la Sala 1 de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación, se celebra el sorteo público que establece la **Orden EDU/70/2019**, de 30 de enero, y la **Orden EDU/95/2022**, de 14 de febrero por la que se desarrolla el **Decreto 52/2019**, de 27 de diciembre, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, con base en el procedimiento descrito en las **Resoluciones de 5 de febrero de 2024** de la Dirección General Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, bajo la presidencia de Dña. María Cruz Matesanz Sanz, Coordinadora de la Dirección General de Centros e Infraestructuras, y actuando como Secretario D. Rubén José Represa Nieto, Asesor Técnico Docente del Servicio de Planificación de Enseñanzas y Oferta Educativa de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa.

Se procede a la generación de los 10 números aleatorios requeridos a efectos del presente sorteo, que resultan ser los siguientes:

1º 217344  
2º 287122  
3º 323880  
4º 218136  
5º 482629

6º 714754  
7º 455674  
8º 111361  
9º 998037  
10º 12570

Seguidamente, se comprueba la introducción en una bolsa opaca de 10 bolas numeradas del 1 al 10, de entre las cuales se extraerá la que determine el número aleatorio elegido.

La extracción se realiza por D./Dña. ESTHER M. V., con DNI: ~~\*\*\*6320\*\*~~X, y dicha bola resulta ser la numerada con el ordinal 4º.

Consecuentemente, los empates se dirimirán por orden a partir del número 218136.

Terminado el sorteo se levanta el presente acta, de todo cuanto doy fe como Secretario con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

Fdo. María Cruz Matesanz Sanz

EL SECRETARIO

Fdo. Rubén José Represa Nieto